

POA 2021
GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC



Dirección/Jefatura:	Instituto para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	Coordinación:	OPD
----------------------------	--	----------------------	------------

VISIÓN 3 AÑOS	MISION
<p>Ser una institución, sólida y socialmente reconocida con amplia participación ciudadana, conocida por promover cambios estructurales tendientes al respeto, promoción, garantía y protección de los derechos humanos y de sólido liderazgo, en la búsqueda de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.</p>	<p>Transversalizar e institucionalizar la perspectiva de igualdad en la política municipal, observando de cerca que todos los programas, proyectos y acciones de la Administración Pública Municipal contengan ejes que abonen a la igualdad sustantiva. Al igual que implementar mecanismos que abonen a la igualdad entre mujeres y hombres del municipio, trabajando nuevas masculinidades, así como brindar atención digna, eficiente, eficaz de calidad a mujeres y hombres del municipio, observando los principios de austeridad, transparencia, calidez, respeto a la diversidad y derechos humanos.</p>

FORTALEZAS QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

DEBILIDADES QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

- Equipo de trabajo con Experiencia en el tema y 3 años trabajando como parte del Instituto
- Ambiente laboral propicio, con profesionales en el tema e integrado humanamente
- Pluralidad y democracia ante las decisiones del rumbo de la Institución.
- Se trata con calidez, confidencialidad y dignidad a las personas que acuden al instituto.
- Reglamentos aprobados que dan pauta a generar un trabajo más eficiente, eficaz y de calidad.
- Presupuesto suficiente para operar programas y nómina de manera adecuada.
- Atribuciones y funciones de los cargos de las y los funcionarios del IISMH bien delimitadas.
- Capacidad de gestión ante otros órganos de gobierno y la sociedad.
- Comisión Edilicia de Igualdad participativa y que se involucra en los procesos del Instituto

- No tener capacidad jurídica para actuar, excepto en el acompañamiento y asesoría en casos de discriminación y violencia.
- Espacio de oficinas poco operativo para las funciones
- Poco respaldo de otras instancias como Juzgados Municipales, Ministerio Público y Seguridad para los casos de violencia por razones de género
- Falta de conocimiento de la sociedad sobre el Instituto y sus funciones
- Poca interlocución con las demás áreas del gobierno sobre las acciones y funciones del Instituto y la importancia de la colaboración recíproca.

OPORTUNIDADES QUE IMPULSAN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

AMENAZAS QUE RESTRINGEN LA ACTIVIDAD DE LA DEPENDENCIA

- Recursos financieros para proyectos en la federación y el estado.
- Tratados Internacionales, Leyes y reglamentos en todos los niveles que son obligatorios y deben asegurar el cumplimiento de la igualdad sustantiva como parte de la política municipal
- Eje transversal en el Plan Municipal de Desarrollo
- Capacitación de otras entidades para el personal del Instituto
- Oferta de capacitación e interlocución con otros órganos de gobierno y sociedad para replicar con la ciudadanía sobre temas que tienen que ver con los derechos fundamentales de mujeres y hombres.
- Disponibilidad para la creación de redes tendientes a trabajar por la igualdad y la inclusión en todos los ámbitos.
- Disposición y voluntad política del presidente municipal y el Ayuntamiento para trabajar con el tema

- Hábitos e ideologías de corte patriarcal hegemónico tanto de mujeres como de hombres al interior del gobierno y en la ciudadanía
- Apatía a participar de manera activa en la construcción de la igualdad y el respeto a los derechos humanos por parte del funcionariado y sociedad
- Falta de sensibilidad de funcionarios públicos de primer contacto ante situaciones de violencia, discriminación, acoso y hostigamiento.
- No contamos con protocolos de atención ciudadana con perspectiva de género.
- Ausencia de reglamentación en la APM con perspectiva de género.
- Seguridad pública y ciudadana rebasada ante los problemas constantes de violencia.

Dirección/Jefatura:	IISMHJ	Área Coordinadora	OPD
Objetivo/FIN	Elaborar, promover y ejecutar políticas públicas destinadas a asegurar la igualdad sustantiva y la no discriminación hacia las mujeres, basados en los derechos humanos, para transversalizar la perspectiva de género e incidir en las políticas públicas que atienden la violencia contra las mujeres, fomentando el liderazgo de las mujeres en diversos sectores; políticos, sociales, económicos y culturales a fin de lograr la igualdad y la participación activa de los hombres en estos procesos.		
PROGRAMA 1:	Empoderamiento de las mujeres y atención a las violencias por razones de género		

Estrategia/Objetivo Estratégico:	Establecer la igualdad sustantiva como un eje transversal en todas las acciones, favoreciendo el empoderamiento de las mujeres y estableciendo acciones definidas para combatir la discriminación y violencia dentro de todas las comunidades del municipio.	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad	
Líneas de acción/Componente:		Resultados/Impacto
Juventud y Niñez por los DDHH y la Igualdad		Metas/Objetivo: programas y acciones específicos en favor de las mujeres y niñas a fin de avanzar en la construcción de una sociedad igualitaria y disminuyendo los índices de violencia y discriminación por razones de género.
Programa de Cultura Institucional alineada a la norma 025 (NORMA MEXICANA PARA LA IGUALDAD LABORAL)		Inversión: 670,000.00
Calles y espacios públicos sin acoso ni violencia		Beneficiados Directos: la población Indirectos: toda la población
Gobierno Municipal trabajando por la Igualdad		Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre 2021
Gobierno y Sociedad sensibilizada y capacitada en DDHH e Igualdad		Temporalidad de la Evaluación: trimestral
Redes y Liderazgo de Mujeres en Participación Política y Ciudadana		
Municipio por la Igualdad y contra la Violencia por razones de género.		

ACTIVIDAD 1:	Hombres por la Igualdad y Respeto a los DDHH	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad	
Actividad/Líneas de acción:		Resultados/Impacto
Crear un grupo de jóvenes multiplicadores de los DDHH, masculinidades alternas e igualdad		Metas: Iniciar con un trabajo formal sobre nuevas masculinidades no hegemónicas
Trabajar el tema de salud de los hombres en los siguientes puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Prevención de cáncer de próstata • Prevención de contagios de ITS • Prevención de riesgos de enfermedades crónico degenerativas 		Inversión: 53,000.00

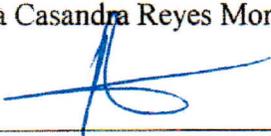
<p>Crear campañas por la paternidad responsable en casos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Embarazos • Pensión alimenticia • Prevención de alienación parental 	<p>Beneficiados Directos: 2,000 hombres y niños Indirectos: toda la población</p>
<p>Incorporar un proyecto de prevención de adicciones y riesgos en hombre jóvenes</p>	<p>Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre 2021</p>
<p>Campañas publicitarias contra los estereotipos masculinos hegemónicos</p>	<p>Temporalidad de la Evaluación: trimestral</p>
<p>Gestionar un programa de rehabilitación a hombres</p>	

ACTIVIDAD 2:	IISMHJ Eficiente y Eficaz	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad	
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto	
	Metas:	
Elaborar Presupuesto eficaz y eficiente	Inversión: 40,000.00	
Administración de Recursos Financieros con base en la MIR	Beneficiados: Directos: la población Indirectos: toda la población	
evaluar que dentro de cada una de las áreas tengan acciones que beneficien la igualdad	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre 2021	
facilitar el acceso de documentos oficiales a usuarias o usuarios que lo necesiten	Temporalidad de la Evaluación: trimestral	
Brindar atención oportuna y canalización adecuada		
Elaborar convenios con otras áreas para que brinden la información sobre programas y proyectos que beneficien a mujeres y hombres.		
Seguir de manera puntual las reglas de transparencia y rendición de cuentas		

ACTIVIDAD 3:	Combustible, Gasolina y Papelería	
Eje del PMD:	Derechos Humanos, Inclusión e Igualdad	
Actividad/Líneas de acción:	Resultados/Impacto	
Proveer al Instituto de materiales de oficina (papelería y consumibles de impresión) necesarios para el desempeño de sus actividades	Metas: Instituto Solvente para las actividades programadas	
Proveer al Instituto de combustible para traslados dentro y fuera del municipio, para el desempeño de sus actividades	Inversión: 87,000.00	
	Beneficiados:	

	Directos: la población Indirectos: toda la población
	Periodo de Tiempo: Del: 01 de Enero al: 31 de Diciembre 2021
	Temporalidad de la Evaluación: trimestral

Evaluación por parte del Ayuntamiento:	DIRECCION DE PLANEACION Y AGENDA PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (Mediante la fórmula: No. Act. Realizadas/No. Act. Proyectadas * 100)
Fecha:	Noviembre 2020

RESPONSABLE FIRMA	COORDINACIÓN FIRMA
Andrea Casandra Reyes Morales 	Ma. Dolores López Jara 